

BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.

POR

W. FABIAN NARVÁEZ

El Martillero W. Fabián Narvárez, comunica por un (1) día, que subastará, a través del Portal www.narvaezbid.com.ar y en la modalidad presencial en las oficinas sitas en Avenida del Libertador 15.878, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, el día 13 de Septiembre de 2019 a partir de las 13:00 horas, 1 unidad por cuenta y orden de BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: HOJ794, HILUX SW4 4X4 SRV 3.0 TDI C/CUERO, 2008, en el estado que se encuentra y exhibe del 5 al 13 de Septiembre de 10 a 18 hs en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 - Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha 11 de Septiembre a las 12 horas en el mismo domicilio.- Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario, sea presencial o vía online: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica y presencial, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Finalizada la subasta, y exclusivamente para aquellos usuarios que hayan realizado ofertas de manera presencial deberán abonar en efectivo la suma de pesos diez mil (\$10.000) en concepto de Seguro de Participación, si la oferta efectuada por el interesado es aceptada, el valor entregado será tomado como a cuenta del pago de la comisión y servicio por gestión administrativa y en caso que la oferta no sea aceptada el valor entregado, será devuelto, en un plazo de hasta 5 días hábiles de confirmado el rechazo de la oferta.- Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e Iva, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se

encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá Buenos Aires, 20 de Agosto de 2019.-

\$ 280 399148 Ag. 22

COLEGIO DE PROFESIONALES

DE LA INGENIERÍA CIVIL

DISTRITO I DE LA PROVINCIA

DE SANTA FE

LEY Nº 11008

CONVOCATORIA A ELECCIONES

En cumplimiento del Artículo 71 de los Estatutos y Art. 12 del Reglamento Electoral, convócase a los Profesionales de la Ingeniería Civil -Distrito I- de la Provincia de Santa Fe a elecciones, para la renovación parcial de autoridades del Colegio. Los cargos a cubrir son: Vicepresidente, Tesorero, Segundo, Cuarto y Sexto Vocal Titular, Segundo Vocal Suplente. Dichos cargos durarán cuatro años en sus funciones. Revisores de Cuentas Titular y Suplente (durarán dos años en sus funciones). Son electores los Profesionales de la Ingeniería Civil inscriptos en la matrícula que no adeudaren cuotas de matriculación y/o inscripción anual y no se hallaren suspendidos y/o inhabilitados.

El acto eleccionario se llevará a cabo el lunes 11 de noviembre de 2019 de 09 a 17 horas en la ciudad de Santa Fe y en las delegaciones de Rafaela y Reconquista. La Junta Electoral podrá habilitar mesas adicionales en otras localidades, si lo considera conveniente.

\$ 45 398876 Ago. 22

COLEGIO DE CORREDORES

INMOBILIARIOS DE LA

PROVINCIA DE SANTA FE

1º Circ.

CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Directorio del Colegio de Corredores Inmobiliarios de la Provincia de Santa Fe 1era Circunscripción, en cumplimiento del Art. 56 del Estatuto, ha dispuesto mediante Resolución N° 163/19 convocar a sus matriculados, a la elección de autoridades colegiales. Los cargos a cubrir son: Directorio: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y cuatro (4) vocales. Tribunal de Disciplina y Ética Profesional: tres (3) vocales titulares y tres (3) vocales suplentes. Comisión Revisora de Cuentas: tres (3) vocales titulares y tres (3) vocales suplentes.

Los comicios se llevarán a cabo el jueves 10/10/2019, de 12 a 18 horas, en la sede de la institución, sita en calle Uruguay N° 2853 de la ciudad de Santa Fe. Aquellos matriculados que deseen presentar listas completas para las elecciones, podrán hacerlo hasta el día viernes 13/09/2019 a las 12:00 horas, junto con el nombre de los fiscales y apoderados, ante la respectiva Junta Electoral conformada por los siguientes matriculados: CI Eduardo Rodolfo Brigada (Mat. 0002), CI Alberto Antonio Granata (Mat. 0020), CI Patricia Guadalupe Alicandro (Mat. 0157); que funcionará en la sede del Colegio, debiendo cumplir con los restantes requisitos previstos en la reglamentación. Los interesados en consultar el Padrón Electoral, podrán hacerlo en la sede del Colegio, a partir del 09/09/2019, de lunes a viernes, en el horario de 08:00 a 16:00 horas. Fdo.: Ricardo José Veglia, Presidente; Mónica A. Zuber, Secretaria.

\$ 90 398862 Ago. 22 Ago. 23
